

C.E. N° 181206

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 12 NOV. 2010

**VISTO:** la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de julio de 2010 por la que se designó en Misión Oficial al señor Embajador Francisco Bustillo, a la ciudad de Quito, República de Ecuador los días 29 y 30 de julio de 2010;-----

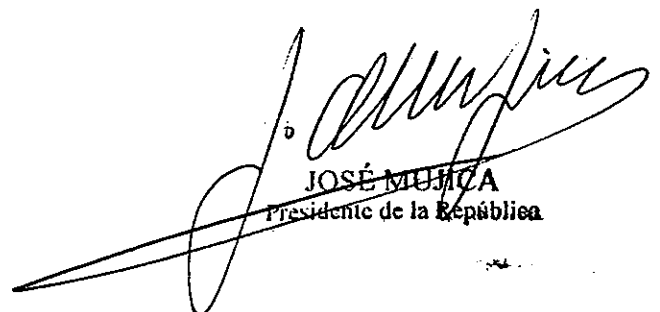
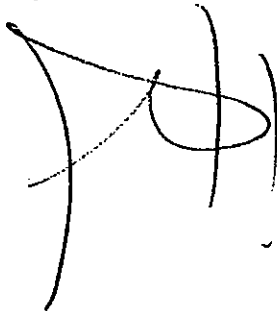
**CONSIDERANDO:** que por razones de reservas el precio del pasaje se vio modificado, siendo el precio definitivo U\$S 1.193,00.- (dólares estadounidenses un mil ciento noventa y tres).-----

**ATENTO:** a lo antes expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
RESUELVE:

1°.- Modificase el numeral 3° de la parte resolutive de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de julio de 2010 el que quedará redactado de la siguiente manera: "El precio del pasaje correspondiente por el trayecto Montevideo-Quito-Montevideo, para el señor Embajador Francisco Bustillo, resultara del precio menor cotizado en la licitación pertinente y cuyo importe no podrá superar los U\$S 1.193,00.- (dólares estadounidenses un mil ciento noventa y tres)".-----

2°.- Comuníquese, y pase a sus efectos a la Contaduría Central correspondiente.-----



JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República